



El periodismo en el México contemporáneo: problemáticas en torno a la libertad de expresión

Ana Gabriela Casimiro Fernández*

Resumen:

En México la seguridad de los periodistas es un problema catastrófico, debido a la gran cantidad de atentados propiciados en su contra, su crimen: el uso pleno de la libertad de expresión. Este sector es el dedicado a librar la ignorancia del pueblo, promoviendo así el derecho a la información. Las acciones tomadas por las autoridades han fallado tanto que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha tenido que intervenir para proteger los derechos de la prensa; sin embargo, la facultad de expresarse libremente en este ámbito laboral se ha convertido en un mito.

Palabras clave: libertad de expresión, derecho a la información, periodistas.

La represión en el mundo periodístico se está convirtiendo en un tema muy controversial, entre las labores de los periodistas se encuentra el comunicar con verdad y transparencia. Sin embargo, distintos factores impiden el cumplimiento de este objetivo. La libertad de expresión es un mito en el mundo periodístico, ésta es la premisa principal, en la cual demostraré las causas de los atentados contra los periodistas y cómo se restringe la libertad de expresión en los medios de comunicación, igualmente se

*** Estudiante de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California.**

El derecho a la información y la libertad de expresión son dos rubros que intervienen en el periodismo, por lo cual es necesario saber cuál es su labor en esta área, además de que son derechos que todo el país debe disfrutar sin inconveniente alguno, deben ser aplicados con voluntad y transparencia.

opina sobre las acciones tomadas que buscan dar solución a este conflicto del mundo periodístico.

Entre los puntos a discutir en este ensayo se declara que todas las medidas y modificación en las leyes para salvaguardar la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas no han rendido efecto, debido a que aún se acontecen los ataques a los medios de comunicación y se busca resolver este conflicto o disminuir los crímenes contra los periodistas. También se hace mención sobre cómo afectan las leyes de acceso a la información, sobre cómo los periodistas son obligados a censurar su información y juicios, lo cual produce que la libertad de expresión se convierta en un mito dentro del campo periodístico.

El derecho a la información y la libertad de expresión son dos rubros que intervienen en el periodismo, por lo cual es necesario saber cuál es su labor en esta área, además de que son derechos que todo el país debe disfrutar sin inconveniente alguno, deben ser aplicados con voluntad y transparencia. El proteger la vida de los periodistas y demás miembros de prensa es importante, debido a que su labor de comunicadores es considerada de alto riesgo en nuestra nación, además de las amenazas que enfrentan es muy difícil proteger su libertad de expresión.

Pasado adverso

La historia de México ha sido muy extensa, en la cual se han presentado demasiados conflictos sociales, en ellos su objetivo era expresarnos libremente sin recriminaciones ni amenazas, tal ha sido la lucha para poder ejercer este derecho y mantener activa la participación ciudadana.

De acuerdo con los datos de la investigación del periodista Moncada, se tiene conocimiento que desde el gobierno de Porfirio Díaz se atenta contra los periodistas, en la mayoría de los casos los gobernadores de diferentes estados de la república eran los responsables de esta serie de crímenes, debido a la gravedad de los acontecimientos el presidente de la república tuvo que intervenir para destituir a algunos de sus cargos.

La relación de hechos que señala Moncada nos indica que el oficio de los periodistas siempre ha sido muy peligroso, debido a su trabajo se han cometido delitos de

fuerza mayor contra ellos, desde acoso hasta asesinatos, todo por el simple hecho de hacer su trabajo de brindar información verdadera al pueblo de México, todo propiciado con el fin de mostrar la verdad del contexto político-social para así mejorar este entorno.

Igualmente, el periodista Granados Chapa cita al presidente Carlos Salinas de Gortari, su discurso en el día de la libertad de prensa del año de 1989: "otorgaremos la máxima seguridad a aquellos que expresen su pensamiento y el pensamiento de los demás y se castigará con toda la fuerza de la ley a quienes atenten contra ellos". Con esto dio cierre al caso del asesinato del periodista Manuel Buendía, y se reformaron distintos artículos y leyes para asegurar la protección de los periodistas.

Estos antecedentes son puntos clave para determinar que la libertad de expresión estaba involucrada en la democracia del pueblo y los periodistas cumplían con el deber de informar la verdad, con el fin de librar al pueblo de la ignorancia y proteger el derecho a la información.

La libertad de expresión

La facultad de poder expresar nuestras ideas y exponer una opinión, es un derecho que todo ser humano tiene, además de que es una potencia para efectuar la participación ciudadana en un gobierno demócrata, por medio de este se expresan necesidades y acontecimientos que afecten la estabilidad de la sociedad.

Según Soto, "la libertad de expresión es un derecho fundamental del hombre, y es una prolongación del derecho a pensar" (52). Todo ser racional tiene el derecho a pensar por sí mismo, y tomar sus propias decisiones, es parte de la libertad de expresión, la cual involucra el razonamiento para determinar conclusiones correctas, debido a que los periodistas tienen que brindar información sin censura para cumplir su rol de comunicadores sociales.

En el periodismo, la libertad de expresión es la competencia principal para llevar a cabo una investigación y poder manifestar libremente los hechos ocurridos, sin necesidad de utilizar falacias, con estas averiguaciones se puede definir que la libertad de expresión ha sido reprimida en nuestro país.

Los periodistas y la prensa siempre están ejerciendo su derecho a la libertad expresión y a la información, los

cuales son fundamentales para el buen desempeño en esta área. También demostrar que no es una facultad carente en el país, de la misma forma menciona sobre cómo defender su derecho a la libertad de expresión e información. De acuerdo con Serna, "hay que considerar que el periodista tiene un doble carácter. A un mismo tiempo es vocero de la opinión pública y constructor de la misma" (59); por lo tanto, la labor del periodista va más allá de emitir información, sino que los juicios y opiniones expresadas tienen repercusiones sociales, por ello los sucesos de gran importancia buscan tener a los medios de comunicación de su lado.

La constante de por qué la libertad de expresión es un mito se debe a que la información es censurada para su publicación, o surgen los atentados contra los periodistas que no acatan tales 'reglas' para la publicación. Estos actos siembran miedo e injusticia para la labor periodística de brindar la información veraz hacia el público lector.

Derecho a la información

La protección de este derecho está sustentando por varias normas jurídicas, además, las leyes promueven el acceso y la difusión de información, lo que permite una plena manifestación de la comunicación ya sea de manera individual o social, por lo que se ejerce un intercambio de ideas, ya sea informando o accediendo a información se vuelve así al uso de la libertad de expresión.

De acuerdo con Luna "el periodismo de investigación guarda una estrecha relación con la libertad de expresión y de información, respondiendo al derecho a informar y ser informado que posee toda sociedad bajo la estructura de un Estado social y democrático de derecho" (144). Esto nos lleva directamente a la labor de los periodistas, los cuales realizan estas actividades con el fin de informar y poner en práctica un derecho que es disponible para todo el pueblo, sin embargo algunas personas temen en hacer uso de él.

El temor de expresarse libremente y de informar es lo que enfrentan día con día, sin embargo, no pueden cumplir al cien por ciento su trabajo debido a que son reprimidos y censurados, su derecho de informar se ve bloqueado por estos, provocados por sus mismos editores o fuerzas externas.



La censura y la represión impiden el deber de informar de un periodista, no está demás mencionar, que estos factores pueden producirse debido a proteger a los periodistas, las editoriales censuran sus averiguaciones con el fin de salvaguardar su vida, en otros casos, se llega a los periodistas se reprimen así mismos y sus investigaciones son vagas, sin coherencia u opinión propia.

Estos elementos también se propician del lado receptor, en algunos casos la información se censura porque no todo el público la procesa de la misma forma con base en la represión, debido a las estereotipos que maneja la sociedad algunos temas son prohibidos por lo que se produce este efecto.

Protección de los periodistas

La protección de los periodistas es un tema muy importante, debido a la gran cantidad de asesinatos y desapariciones que se han presentado en este ámbito laboral, se ha concedido un título muy peligroso a este oficio, debido a esto se ha recurrido a tomar medidas para proteger a los periodistas. Aunque en algunos casos no se ha tomado con seriedad este tema, esta opinión surgió en un seminario

se dijo que a la prensa se le debe dar una protección especial, no porque como seres humanos las y los periodistas tengan más derechos que otro sector social. Son seres humanos que como cualquiera que otros y aquí defendemos la universalidad de los de los derechos humanos; tienen los mismo derechos y las mismas obligaciones y responsabilidades; pero a la prensa se le debe dar una protección especial porque la función social que cumplen es fundamental para ese ejercicio democrático de la ciudadanía. Una función que va en dos dimensiones: la dimensión más inmediata es que los periodistas ejercen su derecho al acceso a la información, buscan información de cualquier tipo, especialmente pública. De esa forma hacen uso de su derecho a difundir información pero, más importante que el ejercicio individual de su profesión en la prensa y en los medios, los comunicadores sociales cumplen la función de

informar a la sociedad y es esa información la que permite a la sociedad tener elementos para tomar decisiones basadas en información veraz. (Méndez 10).

En México se implementaron buenas medidas correctivas para la protección de los medios de comunicación, se creó en el 2012 la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodismo, en la cual se expresa el proceso y las medidas de prevención y acción hacia cualquier atentando a los periodistas. Sin embargo, esta y otras leyes no han provocado cambio alguno.

Debido a la falta de acción y la gran cantidad de denuncias que se han proclamado, la CNDH ha recurrido a lanzar algunas recomendaciones a las autoridades responsables, con el objetivo de proteger y defender a las personas afectadas, en este caso a los periodistas.

La postura que toma la CNDH es bastante eficaz, debido a que esperar solucionar de manera breve los conflictos y por ende protege los derechos de los comunicadores sociales, y no permite que se coarte su libertad de expresión, a pesar los crímenes propiciados a estos generadores de información.

Últimos años

En tiempos recientes, la inseguridad en el país ha incrementado considerablemente, desatando miedo y desconfianza por todas partes, el pueblo se volvió silencioso mientras la violencia cada vez era más común en todos los entornos.

Hoy, México es uno de los países más peligrosos en el mundo para ejercer el periodismo, por la violencia ejercida por el crimen organizado contra los comunicadores. En el ranking de Reporteros sin Fronteras de 2012, el país se ubicó en el lugar 149, de 179 naciones. En Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Panamá o Colombia hay mejores condiciones para informar en este continente, dice el organismo. Más de 50 mil muertos hasta finales de 2011 por la cruzada contra el narcotráfico del



presidente Felipe Calderón, la muerte de 83 periodistas y la desaparición de otros 14 en una década componen un escenario de terror para informar. (Moncada 3-4)¹

En esta época el crimen organizado es otro factor que genera la represión así como también coarta la libertad de expresión, la prensa y medios de comunicación han sido influenciados para evitar la promulgación de la verdadera situación del país. De igual forma esta lucha no terminará, debido a que la veracidad no tiene fin y es lo que conducirá a la nación hacia un futuro mejor.

Se destaca mucho que México es uno de los países más inseguros para practicar el periodismo, además de que en otras naciones de América Latina tienen mejores condiciones para ellos, siendo aquellos lugares en los cuales interviene con abundancia la participación ciudadana.

A pesar de ello, no debemos dejar que el crimen sea más fuerte que la verdad, el país se enfrenta una época oscura, sigue en esa lucha constante para salvaguardar la vida de los medios de comunicación, periodistas y prensa, defendiendo los derechos a la información y la libertad de expresión. Cada vez, es más difícil encontrar a periodistas con la visión de reportar la verdad y emitir sus opiniones, hace falta librar a la nación del miedo, para lograr un cambio en la información recibida.

Entre tanto, los mitos van aumentando, se teme demasiado por la seguridad de las personas, cada día los periodistas arriesgan su vida para cumplir con su labor, algunos sin el miedo de desaparecer o morir; otros todo lo contrario, tiene personas por las cuales vivir, ambas partes deben respetarse porque la vida de una persona no es un juego.

Finalmente, la libertad de expresión es un mito para los periodistas, tienen que enfrentarse a muchas situaciones en las cuales no siempre podrá profesar con la verdad, en otros casos sus trabajos serán censurados con el fin de protegerlos. Ninguna de estas actividades propicia un cambio puesto que se sigue implantando el miedo.

Por ello muchos periodistas protestan para poder expresarse libremente, poder brindar información y exponerla al público, sin que le tomen represalias o le lluevan amenazas; las leyes que protegen a los periodistas son muchas y muy amplias, pero su efectividad es nula, y los crímenes no cesan.

En esta época el crimen organizado es otro factor que genera la represión así como también coarta la libertad de expresión, la prensa y medios de comunicación han sido influenciados para evitar la promulgación de la verdadera situación del país.

¹ Por ausencia del ejemplar físico la cita fue numerada de acuerdo a la versión digital de la obra, esta pertenece a la antesala de la obra.

El periodismo puede conducir a un México con mayor prosperidad e igualmente una mayor participación ciudadana, pero este mito tampoco tiene un fin, sigue estando de boca en boca, los delitos hacia los periodistas están escondidos en un hoyo negro, sin señal alguna de salir a la luz de la verdad.

El mito de la libertad de expresión no sólo afecta a los periodistas, después cada persona defensora de los derechos humanos y seguidora de la verdad se verá afectada, y ese temor a ser desaparecido o asesinados tarde o temprano llegará a afectar mucho más a México.

Bibliografía

- Donsbach, Wolfgang. *Cómo entender al periodismo: selección de la obra de Wolfgang Donsbach/Wolfgang Donsbach*. Comp. Fernando Ruiz. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 1era. ed., 2014. Web.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Buendía: el primer asesinato de la narcopolítica en México*. México: Grijalbo, 2012. Impreso.
- Luna Pla, Issa (coord.). *Estudios aplicados sobre la libertad de expresión y el derecho a la información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. Impreso.
- Méndez Celaya, Francisco. Seminario "La protección a la libertad de prensa a la luz de la reforma constitucional al artículo 73. Retos y desafíos". México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 8 de Mayo de 2014. Impreso.
- Moncada, Carlos. *Oficio de Muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. México: Ediciones Mundiales, 1era. ed., 2012. Impreso.
- Serna, Ana María. "Periodismo, Estado y opinión pública en los inicios de los años veinte (1919-1924)". *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 68. México: Instituto Mora, 2006. pp. 57-85. Web.
- Soto Gama, Daniel. *Principios generales del derecho a la información*. México: Instituto de acceso a la información del Estado de México, 2010. Web.